

ENR 1.12 INTERCEPTACION DE AERONAVES CIVILES

Los procedimientos y señales visuales que se especifican más abajo relativos a la interceptación de aeronaves civiles, se aplican sobre el territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales.

Medidas que ha de adoptar la aeronave interceptada

Toda aeronave que sea interceptada por otra aeronave, procederá de acuerdo a lo siguiente.

- 1º) Seguirá inmediatamente las instrucciones dadas por la aeronave interceptora interpretando y respondiendo a las señales visuales de acuerdo con las especificaciones contenidas en las tablas, bajo el título "SEÑALES QUE SE HAN DE UTILIZAR EN CASO DE INTERCEPTACION"
- 2º) Lo notificará inmediatamente, si es posible, a la dependencia ATS apropiada.
- 3º) De ser posible la comunicación, tratará inmediatamente de establecer radiocomunicaciones con la aeronave interceptora o con la dependencia de control de interceptación apropiada, efectuando una llamada general en la frecuencia de emergencia de 121, 5 MHz, indicando su identidad y el tipo de vuelo

NOTA 1: En la segunda columna se subrayan las sílabas que han de acentuarse.

NOTA 2: El distintivo de llamada que deberá darse es el que se utiliza en las comunicaciones radiotelefónicas con los servicios de tránsito aéreo y corresponde a la identificación de la aeronave consignada en el plan de vuelo.

Frases para el uso de aeronaves INTERCEPTADAS

Frase	Pronunciación (Ver Nota 1)	Significado
CALL SIGN (distintivo de llamada) (Ver Nota 2)	<u>KOL</u> SAIN (distintivo de llamada)	Mi distintivo de llamada es (distintivo de llamada)
WILCO	<u>UIL</u> -CO	Cumpliré instrucciones
CAN NOT	<u>CAN</u> NOT	Imposible cumplir
REPEAT	<u>RI</u> -PIT	Repita instrucciones
AM LOST	<u>AM</u> <u>LOST</u>	Posición desconocida
MAYDAY	<u>MEI</u> <u>DEI</u>	Me encuentro en peligro
HIJACK (Ver Nota 3)	<u>JAI</u> <u>CHAK</u>	He sido objeto de apoderamiento ilícito
LAND (lugar)	<u>LAND</u> (lugar)	Permiso para aterrizar en (lugar)
DESCEND	<u>DISSE</u> <u>ND</u>	Permiso para descender

NOTA 3: Según las circunstancias, no siempre será posible o conveniente utilizar el término "HIJACK".

- 4º) Si está equipada con respondedor SSR, seleccionará inmediatamente el Código 7700 en el Modo A, salvo disposición en contrario de la dependencia ATS apropiada.
- 5º) Si alguna instrucción recibida por radio de cualquier fuente estuviera en conflicto con las instrucciones dadas por la aeronave interceptora mediante señales visuales o por radio, la aeronave interceptada requerirá aclaración inmediatamente mientras continúa cumpliendo con las instrucciones visuales o dadas por radio por la aeronave interceptora.
- 6º) Si se ha establecido contacto por radio con la aeronave interceptora, pero no es posible comunicarse en un idioma común, se intentará hacer llegar la información esencial y acusar recibo de las instrucciones por medio de las frases y pronunciaciones que figuran en la tabla siguiente, transmitiendo dos veces cada frase:
 - a) Frases para usos de aeronaves interceptadas.
 - b) Instrucciones de la aeronave interceptora.

La aeronave interceptora para impartir instrucciones a la aeronave interceptada de acuerdo a las circunstancias descritas en el inciso 6º) precedente utilizará las frases que figuran en la tabla siguiente, transmitiendo dos veces cada frase:

Frases para el uso de aeronaves INTERCEPTORAS

Frase	Pronunciación (ver Nota 1)	Significado
CALL SIGN	<u>KOL</u> SAIN	¿Cuál es su distintivo de llamada?
FOLLOW	<u>FO</u> LOU	Sígame
DESCEND	<u>DIS</u> SEND	Descienda para aterrizar
YOU LAND	<u>YU</u> LAND	Aterrice en este aeródromo
PROCEED	<u>PRO</u> SIID	Puede proseguir

NOTA 1: En la segunda columna se subrayan las sílabas que han de acentuarse.

SEÑALES QUE SE HAN DE UTILIZAR EN CASO DE INTERCEPTACION**Señales iniciadas por la aeronave interceptora y respuesta de la aeronave intercept**

Serie	Señales de la aeronave INTERCEPTORA	Significado	Respuesta de la aeronave INTERCEPTADA	Significado
1	<p>DIA o NOCHE - Alabear la aeronave y encender y apagar las luces de navegación a intervalos irregulares (y luces de aterrizaje en el caso de un helicóptero) desde una posición ligeramente por encima y por delante y, normalmente, a la izquierda de la aeronave interceptada (o a la derecha si la aeronave interceptada es un helicóptero) y, después de recibir respuesta, efectuar un viraje horizontal lento, normalmente a la izquierda, (o a la derecha en el caso de un helicóptero) hacia el rumbo deseado.</p> <p><i>Nota 1: Las condiciones meteorológicas o del terreno pueden obligar a la aeronave interceptora a invertir las posiciones y el sentido del viraje citados anteriormente en la Serie 1.</i></p> <p><i>Nota 2: Si la aeronave interceptada no puede mantener la velocidad de la aeronave interceptora, se prevé que esta última efectúe una serie de circuitos de hipódromo y alabee la aeronave cada vez que pase a la aeronave interceptada.</i></p>	Usted ha sido interceptado. Sígame.	DIA o NOCHE - Alabear la aeronave, encender y apagar las luces de navegación a intervalos irregulares, y seguir a la aeronave interceptora.	
2	DIA o NOCHE - Alejarse bruscamente de la aeronave interceptada, haciendo un viraje ascendente de 90° o más, sin cruzar la línea de vuelo de la aeronave interceptada.	Prosiga.	DIA o NOCHE - Alabear la aeronave	Comprendido, lo cumpliré.
3	DIA o NOCHE - Desplegar el tren de aterrizaje (si es replegable) llevando continuamente encendidos los faros de aterrizaje y sobrevolar la pista en servicio o, si la aeronave interceptada es un helicóptero, sobrevolar la zona de aterrizaje de helicóptero. En caso de tratarse de helicópteros, el helicóptero interceptor hace una aproximación para el aterrizaje, y permanece en vuelo estacionario cerca de la zona de aterrizaje.	Aterrice en este aeródromo.	DIA o NOCHE - Desplegar el tren de aterrizaje (si es replegable), llevando continuamente encendidos los faros de aterrizaje, seguir a la aeronave interceptora y, si después de sobrevolar la pista en servicio o la zona de aterrizaje del helicóptero se considera que se puede aterrizar sin peligro, proceder al aterrizaje.	Comprendido, lo cumpliré.

Señales iniciadas por la aeronave interceptada y respuesta de la aeronave interceptora

Serie	Señales de la aeronave INTERCEPTADA	Significado	Respuesta de la aeronave INTERCEPTORA	Significado
4	DIA o NOCHE - Replegar el tren de aterrizaje (de ser replegable) y encender y apagar los faros de aterrizaje sobrevolando la pista en servicio o la zona de aterrizaje de helicópteros a una altura de más de 300 m (1000 ft) pero sin exceder de 600 m (2000 ft) [en el caso de un helicóptero, a una altura de más de 50 m (170 ft) pero sin exceder de 100 m (330 ft)] sobre el nivel del aeródromo y continuar volando en circuito sobre la pista en servicio o la zona de aterrizaje de helicópteros. Si no está en condiciones de encender y apagar los faros de aterrizaje, encienda y apague cualesquiera otras luces disponibles.	El aeródromo que usted ha designado es inadecuado.	DIA o NOCHE - Si se desea que la aeronave interceptada siga a la aeronave interceptora hasta un aeródromo de alternativa, la aeronave interceptora repliega el tren de aterrizaje (de ser replegable) y utiliza las señales de la Serie 1, prescritas para las aeronaves interceptoras. Si se decide dejar en libertad a la aeronave interceptada, la aeronave interceptora utilizará las señales de la Serie 2, prescritas para las aeronaves interceptoras.	Comprendido, sígame. Comprendido, prosiga.
5	DIA o NOCHE - Encender y apagar repetidamente todas las luces disponibles a intervalos regulares, pero de manera que se distingan de las luces de destellos.	Imposible cumplir.	DIA o NOCHE - Utilice las señales de la Serie 2, prescritas para las aeronaves interceptoras.	Comprendido.
6	DIA o NOCHE - Encender y apagar todas las luces disponibles a intervalos irregulares	En Peligro	DIA o NOCHE - Utilice las señales de la Serie 2, prescritas para las aeronaves interceptoras.	Comprendido.